

EL DESPIDO IMPROCEDENTE

NO PUEDE SER TAN FÁCIL Y BARATO



Aumentan los despidos y se reducen las indemnizaciones. CCOO CLM urge modificar el despido, ajustándolo a lo que establece la Carta Social Europea.



ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOLABORAL

Despedir de forma improcedente no puede ser tan fácil y barato

Más despidos y una menor indemnización, esta es la preocupante tendencia de Castilla-La Mancha

Entre 2020 y 2023 los despidos han aumentado en un 37%, mientras tanto la cuantía media de las indemnizaciones se ha reducido en un 9% de media por persona trabajadora



El secretario general de CCOO Guadalajara, Javier Morales, y el secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, comparecieron este martes en rueda de prensa para exponer los principales retos del sindicato

Urge modificar el despido: El despido improcedente no puede resultar tan fácil y barato para las empresas.

Así lo ha advertido este martes el secretario general de CCOO CLM, Javier Ortega, en rueda de prensa en Guadalajara junto con el secretario general del sindicato en esta provincia, Javier Morales.

Uno de ellos tiene que ver con la reforma del despido. En 2022 CCOO presentó una queja ante el Comité Europeo de Derechos Sociales sobre la inadecuación de la regulación española en materia de despido, pues no resarce suficientemente el perjuicio que supone y el cual se ejerce muchas

veces de forma improcedente y en fraude de ley. Una resolución del citado Comité da la razón al sindicato y abre una nueva era para reformular el sistema de despido en España, ha explicado Ortega, a la vez que ha emplazado al Gobierno y a las organizaciones empresariales a modificar el régimen del despido en España, ajustándolo a lo que establece la Carta Social Europea. “Si no se produce esa negociación y esa adaptación, CCOO va a dar la batalla jurídica para tratar de modificarlo”.

En 2020 se registraron en la región 16.544 despidos, cifra que ascendió hasta los 26.317 en el año 2023, lo que en términos porcentuales supone un

incremento del 37%. Sin embargo, la cuantía media de las indemnizaciones por despido por persona trabajadora se ha reducido en la región en un 9%, pasando de 9.087 euros en 2017 a 8.292 en 2024, porcentaje de descenso cercano al 19% en la provincia de Guadalajara, pasando de 8.000 euros a 6.447 de indemnización.

Otros de los retos del sindicato son la reducción de la jornada laboral y la racionalización de horarios de trabajo; así como la mejora de la seguridad y salud laboral con una situación insostenible en la provincia de Guadalajara y también en el conjunto de la región en materia de siniestralidad laboral.

LEER MÁS

ESCUELA DE JÓVENES CCOO CLM



Más de una treintena de jóvenes delegados/as y afiliados/as llegados desde diferentes rincones de toda la región se han formado y han tejido redes en materia de organización sindical, comunicación, vivienda y salud laboral en el octava Escuela de Jóvenes de CCOO CLM

Éxito de la Escuela de Jóvenes de CCOO CLM "Sembrando presente, cosechando futuro"

Durante dos días, viernes y sábado, se celebró en Cuenca la octava edición de la Escuela Regional de Jóvenes de CCOO CLM "Sembrando presente, cosechando futuro". Más de una treintena de jóvenes delegados/as y afiliados/as llegados desde diferentes rincones de toda la región se han formado y han tejido redes en materia de organización sindical, comunicación, vivienda y salud laboral.

El objetivo de este espacio formativo que el sindicato lleva celebrando desde hace ocho años es "formar a las y los delegados y a las personas afiliadas más jóvenes para que sean capaces de intervenir y afrontar las diferentes situaciones que se puedan producir en el día a día en los centros de trabajo", afirma Ana Villaseñor, secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud

de CCOO CLM, que fue una de las encargadas de inaugurar esta Escuela Regional de Jóvenes, junto con Pau García, secretaria confederal de Juventud de CCOO, Ángel León, secretario de Acción Sindical de CCOO CLM, y Carlos Hortelano, secretario general de CCOO de Cuenca.

CCOO CLM insiste en la importancia de que las personas jóvenes se acerquen y organicen en el sindicato para una mejor defensa de sus derechos y de sus condiciones de trabajo y de vida, la opinión de las y los jóvenes está reconocida en el sindicato, ellos y ellas son el presente y futuro de las Comisiones Obreras.

En esta Escuela Regional de Juventud participó también Juan Carlos del Puerto, secretario de Empleo, Forma-

ción y Migraciones, que trató sobre el sindicato por construir y la importancia del papel de las y los jóvenes dentro del sindicato. También Ángela Gómez técnica de la Secretaría de Empleo, Formación y Migraciones que abordó la importancia de la salud laboral.

Manuel Romero, secretario de Juventud de CCOO Ciudad Real explicó qué debe hacer un buen representante sindical; mientras que Manuel Llorente, adjunto a la Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social, habló sobre la vivienda, el reto de nuestro tiempo. También se habló de masculinidad, capitalismo y neoliberalismo con Miguel Lázaro experto en masculinidades, y comunicar para un Z con Ana Villaseñor, secretaria de Mujeres, Igualdad y Juventud de CCOO CLM.

CCOO, TU MEJOR DEFENSA

Vulneración de libertad sindical por Consorcio del Servicio contra Incendios de Ciudad Real

La Sala de lo Social del TSJ CLM da la razón a CCOO, declarando la vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical por parte del Consorcio público para el Servicio contra Incendios y Salvamento de Ciudad Real, dependiente de la Diputación.

Después de varios años de requerimientos por parte del Comité de Empresa para constituir la mesa general de negociación de un nuevo convenio que sustituya al que está vigente desde 2009, y después de años de silencio del Consorcio y de ignorar dichos requerimientos, la Sala de lo Social del TSJ condena a la empresa pública a que en el plazo de un mes convoque la mesa negociadora.

Así lo hace constar la Sala de lo Social del TSJ CLM en una

sentencia en la que reconoce la vulneración del derecho fundamental a la libertad sindical por parte del Consorcio, que ha impedido a la representación legal de las personas trabajadoras ejercer su derecho a la negociación colectiva.

Se señala también en la sentencia el desprecio del que ha hecho gala el Consorcio al desoír las peticiones del comité de empresa para negociar un nuevo convenio que sustituyera al de 2009, con el fin de revisar y actualizar su contenido a los cambios legislativos que se han producido a lo largo de estos años.

LEER MÁS

SERVICIOS JURÍDICOS



Tu mejor defensa



Declarado nulo despido de dos trabajadores por su actividad sindical y reivindicativa

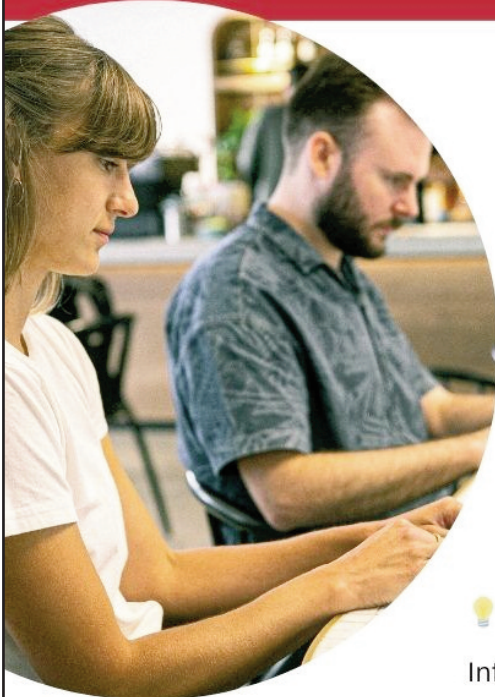
La Federación de Industria de CCOO Ciudad Real ha valorado la sentencia del Juzgado de lo Social declarando la nulidad de los despidos de dos trabajadores y condenando a la empresa Electricidad Pares 2000 a readmitirlos en sus puestos de trabajo e indemnizarlos con 2.000 euros a cada uno por vulneración de derechos fundamentales.

Aunque la empresa justificó la extinción de sus contratos por causas económicas y productivas, el Juzgado de lo Social ve un indicio robusto de que la decisión empresarial obedeció a motivos ajenos a la lógica productiva y que respondía más a su intención de apartar a estas dos personas por su implicación en la defensa de derechos laborales y en la organización sindical.

Tal y como se explica en la sentencia, los dos trabajadores que fueron despedidos previamente habían mostrado su disconformidad con unas medidas impuestas por la empresa que contravenían el convenio y habían realizado varias reclamaciones referida a horas extras, dietas y otros conceptos. Además, ambos trabajadores formaban parte de la candidatura de CCOO a las elecciones sindicales promovida por el sindicato en el centro de trabajo.

La sentencia reconoce que los motivos económicos esgrimidos por la empresa no se sostienen, ya que no aportó ni desglose ni memoria que permita identificar con precisión a qué obedece la disminución de su nivel de ingresos y la reducción de su cifra de negocio. **LEER MÁS**

CONVOCATORIA PARA SUBVENCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO LABORAL, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS (MODALIDAD I)



✓ OBJETO

Favorecer la impartición a **personas trabajadoras ocupadas** de una **oferta formativa profesional para el empleo en el ámbito laboral**, tanto la acreditable, como de otras especialidades formativas

✓ ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Las **personas trabajadoras ocupadas** de Castilla-La Mancha

✓ BENEFICIARIOS

Las **entidades de formación**, públicas o privadas, que cumplan los requisitos de acreditación e inscripción en el registro de entidades

💡 ¿Necesitas ayuda con tu itinerario formativo?

Infórmate en nuestro **servicio de asesoramiento** gratuito.
Te acompañamos en cada paso de tu itinerario.

Plazo de presentación para las entidades solicitantes:

Hasta el 3 de AGOSTO de 2025

MÁS INFORMACIÓN:



638 625 825



www.asesoriaformacion.foremclm.es



acreditayformacion@cm.ccoo.es



Toda la actualidad sindical y laboral



www.castillalamancha.ccoo.es

CCOO SE MUEVE

La plantilla de Helados Casty en Talavera a la huelga por un convenio colectivo digno

Los trabajadores y trabajadoras de Casty en Talavera de la Reina (Toledo) irán próximamente a la huelga para exigir a la empresa un convenio colectivo digno que mejore de forma sustancial sus condiciones laborales y salariales.

Un total de 450 personas trabajan en las instalaciones de Helados Casty en la ciudad de la cerámica, las cuales están decididos a ir a la huelga para reclamar unas condiciones de empleo y unos salarios decentes. “Sobran los motivos para ir a la movilización, tienen unas condiciones laborales que son más que precarias, personas que llevan más de treinta años en la empresa están cobrando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), estos trabajadores y trabajadoras están entre los peor pagados de toda España”, denuncia el secretario general de CCOO de Toledo, Federico Pérez.

“No puede tolerarse que una empresa que factura más de



30 millones de euros al año tenga a sus empleados y empleadas con unas condiciones salariales miserables, haciéndoles trabajar en fines de semanas y días festivos”. **LEER MÁS**

Repsol debería replantearse contratar con empresas como Eserman que vulneran los derechos laborales y generan problemas



Respondiendo a la convocatoria de CCOO, el personal de Eserman, contrata de Repsol Química en Puertollano, ha vuelto a concentrarse esta semana frente a la factoría para denunciar el nivel de conflictividad

que ha provocado la empresa por sus constantes incumplimientos del convenio colectivo.

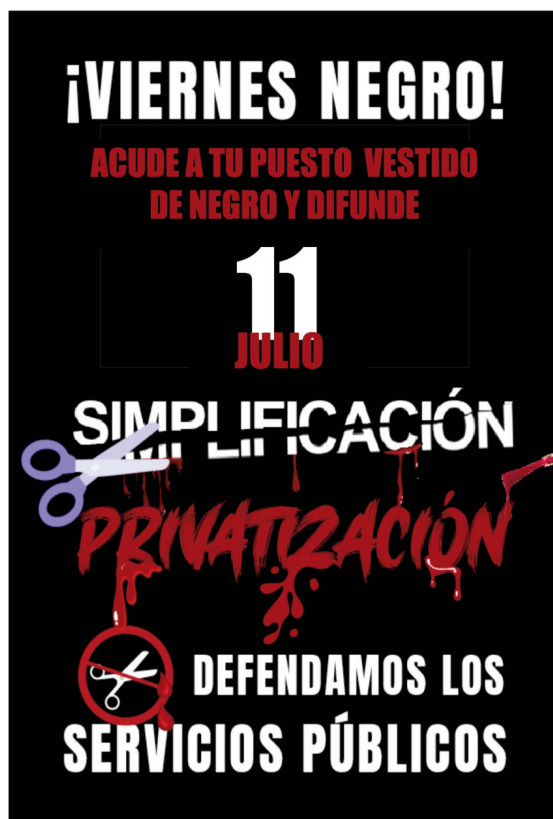
Trabajadores y trabajadoras de Eserman, cuya plantilla está formada por

55 personas, han reactivado sus movilizaciones para denunciar el clima de conflictividad laboral que ha creado la empresa, y que ha derivado en un sinfín de demandas en las diferentes instancias de la justicia.

El presidente del comité de empresa, Juan Olmedo, ha enumerado los diferentes asuntos que han dado pie a las denuncias judiciales, que la empresa ha ido perdiendo, pero que sigue recurriendo con tal de no cumplir las condiciones y derechos laborales que por convenio debería respetar: estructuras y conceptos de la nómina, antigüedades, pluses, categorías profesionales...

LEER MÁS

LEY DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



Rechazo a la ley de Simplificación Administrativa por su espíritu privatizador de lo público

El Área Pública de CCOO CLM manifiesta su total rechazo a la Ley de Simplificación, Agilización y Digitalización Administrativa que ha sido aprobada este jueves por las Cortes regionales, por el espíritu de privatización de los servicios públicos que rige la misma.

Si bien el sindicato reconoce ciertos avances con respecto al anteproyecto de ley, en gran parte gracias a que se han tenido en cuenta algunas de las numerosas alegaciones y aportaciones que ha hecho CCOO, también denuncia la “estrategia privatizadora impoluta” que se esconde detrás de la ley.

CCOO está a favor de la simplificación y agilización de los procedimientos administrativos, siendo necesario para ello la revisión y actualización de los mismos, con la dotación de los medios adecuados y de un personal formado por recursos humanos públicos imprescindibles. Pero “esta Ley que llaman de Simplificación, Agilización y Digitalización Administrativa consideramos que es de privatización”, afirma Carme Juste, coordinadora del Área Pública de CCOO CLM. **LEER MÁS**

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La contratación indefinida en Villarrobledo se multiplica por once con la reforma laboral

En sintonía con la situación del mercado laboral en la provincia, Villarrobledo continúa por la senda de la creación de empleo, tal y como se refleja en los últimos datos publicados referidos al mes de junio, que arrojan un total de 1.319 personas en paro, 37 menos que en mayo, y 103 menos en comparación el mismo mes del pasado año.

La secretaria de Empleo y Formación, Rosario Martínez, ha ofrecido este martes una rueda de prensa en Villarrobledo, junto a la responsable del sindicato en la comarca, Engracia Pérez, para informar sobre los datos de empleo y contrataciones en el municipio. Esta comparecencia se enmarca dentro de la línea de trabajo de la nueva ejecutiva provincial de CCOO Albacete, para tener un conocimiento más detallado del empleo en las diferentes comarcas, de cara a plantear propuestas que puedan ayudar a mejorar la empleabilidad.

LEER MÁS



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Firmado el convenio de Vinícolas de Albacete con una subida del 3,1% para este año

CCOO, UGT-Fica y la patronal FEDA han firmado el Convenio de Vinícolas de la provincia de Albacete, en el que se contempla una subida salarial del 3,1% para el año 2025, con efectos retroactivo desde el 1 de enero, así como la mejora económica del plus de nocturnidad.

Este convenio afecta aproximadamente a 850 personas trabajadoras, si bien cuando llega la campaña de la vendimia, esa cifra se multiplica por tres.

La Federación de Industria de CCOO Albacete valora las mejoras conseguidas y el clima en el que se ha desarrollado la negociación, favorecido por la disposición de ambas partes.



EL PODER DE UNIRNOS PARA DEFENDER LO COMÚN

JUNTAS Y JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES. PARTICIPA EN
LAS ELECCIONES SINDICALES DE TU CENTRO DE TRABAJO

CCOO
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

El poder de cambiar las cosas



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

TU FORMACIÓN MÁS FÁCIL



Servicio provincial gratuito: ...

- Asesoramiento gratuito sobre **formación profesional en el ámbito laboral.**
- Asesoramiento sobre **acreditación competencias profesionales.**
- Acompañamiento y atención personalizada en todo el proceso.

¿Qué puedes lograr? ...

- Mejorar tus oportunidades laborales.
- Obtener una titulación oficial.
- Potenciar tu desarrollo profesional.

 **¡Infórmate!**

 638 625 825  acreditayformacion@cm.ccoo.es

 www.asesoriaformacion.foremclm.es

 Sede provincial





¿QUIERES CONSULTAR TU CONVENIO COLECTIVO?

Encuéntralo en nuestra web



25
nov
2024

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



016
900100114

0 mujeres asesinadas
0 violencia vicaria
0 mujeres agredidas
sexualmente
0 mujeres sufriendo
violencia económica

“que la
ÚNICA
cifra
sea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Pacto de Estado
contra la violencia de género



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de
Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia
hacia las mujeres.